



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

A lo largo de estos días, este Juez de Competición ha recibido diferentes escritos remitidos por los equipos adscritos a las distintas categorías de fútbol femenino con partidos aplazados hasta la fecha, en los que interesaban la disputa de dichos encuentros en unas fechas concretas del calendario deportivo.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los equipos con encuentros aplazados, examinadas las fechas más cercanas en el tiempo dentro calendario de la competición de fútbol femenino, de conformidad con lo dispuesto en los distintos acuerdos de aplazamiento, y en virtud de la delegación, de 26 de septiembre de 2020, efectuada por el Presidente de la RFEF, este Juez de Competición acuerda fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados de fútbol femenino siempre, claro está, que se den todas las condiciones para ello, las siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO:

Madrid CFF-CDEF Logroño:	18/11/2020
Rayo Vallecano de Madrid SAD-Real Betis Balompié:	18/11/2020
RCD Espanyol de Barcelona SAD-Athletic Club:	18/11/2020
Levante UD-Real Madrid CF:	09/12/2020
Sporting Club de Huelva-Madrid CFF:	09/12/2020
Rayo Vallecano de Madrid SAD-Real Sociedad de Fútbol SAD:	09/12/2020
Sevilla FC-SD Eibar:	09/12/2020
Sevilla FC-Levante UD:	16/12/2020
Rayo Vallecano de Madrid SAD-Sporting Club de Huelva:	16/12/2020
Rayo Vallecano de Madrid SAD-RC Deportivo de la Coruña:	13/01/2021
Madrid CFF-Santa Teresa CD:	17/01/2021
FC Barcelona-Rayo Vallecano de Madrid SAD:	20/01/2021
Levante UD-FC Barcelona:	03/02/2021

Los horarios de estos partidos se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENNO

Femenino Cáceres-Málaga CF	25/11/2020
Levante UD "B"-CD Alba Fundación Femenino	25/11/2020
FC Barcelona "B"-RCD Espanyol de Barcelona SAD "B"	25/11/2020
Real Sporting de Gijón CF-CD Parquesol Patatas Meléndez	05/12/2020
Córdoba CF-Femenino Cáceres	05/12/2020
Zaragoza CFF-RCD Espanyol de Barcelona SAD "B"	08/12/2020
Valencia Fémimas CF "B"- CD Femarguín SPAR GRAN CANARIA:	08/12/2020
Madrid CFF-Real Sporting de Gijón CF	08/12/2020
UD Aldaia-CD Femarguín SPAR GRAN CANARIA:	16/12/2020
RCD Espanyol de Barcelona SAD "B"-Deportivo Alavés:	16/12/2020

Los horarios de los partidos previstos para días entre semana quedan fijados a las 17:00 horas, salvo que los clubes remitan acuerdo en otro sentido. En este caso, deberán comunicarlo al Departamento de Fútbol Femenino a la mayor brevedad. Para los partidos previstos en fines de semana, los horarios se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO:

Atlético Unión Güimar-CD Tarsa:	20/11/2020
Santa Teresa CD "B"-Málaga CF "B":	25/11/2020
Real Sporting de Gijón CF "B" -Oviedo Moderno CF "B":	29/11/2020
Gijón FF-CDE Racing Fémimas:	29/11/2020
Añorga KKE-Arratia CD:	29/11/2020
UD Almería SAD-ADFB La Rambla:	05/12/2020
Club Atlético de Madrid SAD "B"-CD San Pio X:	08/12/2020
Arratia CD-Club Bizkerre:	08/12/2020
CF Pardinyes- FC Levante de las Planas:	08/12/2020



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

CD Híspalis-Santa Teresa CD "B":	08/12/2020
CD Olímpico de Madrid- CD Samper:	08/12/2020
Santa Teresa CD "B"- UD Almería SAD:	16/12/2020
CF Femenino Cáceres Atlético-Málaga CF:	16/12/2020
CD Samper- CD Getafe Femenino:	16/12/2020
CD Nuestra Señora de Belén-CD San Pío X:	16/12/2020
UD Tres Cantos- EFB Fuensalida:	23/12/2020

Los horarios de los partidos previstos para días entre semana quedan fijados a las 17:00 horas, salvo que los clubes remitan acuerdo en otro sentido. En este caso, deberán comunicarlo al Departamento de Fútbol Femenino a la mayor brevedad. Para los partidos previstos en fines de semana, los horarios se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

Notifíquese a todos los clubes interesados, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 14 de noviembre de 2020.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición